

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

7474 *EURO-ANGLO INMOBILIARIA DEL SUR, S.L.U.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
PROMOVISASUR, S.L.U.
EURO PRESTIGE VILLAGE, S.L.U.
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)

Anuncio de fusión por absorción.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles (LME), se hace público que con fecha 2 de octubre de 2021, todos los socios de las entidades Promovisasur, S.L.U., Euro Prestige Village, S.L.U., y Euro-Anglo Inmobiliaria del Sur, S.L.U., aprobaron individual y unánimemente, en sus respectivas Decisiones de Socio Único, la fusión por absorción por parte de Euro-Anglo Inmobiliaria del Sur, S.L.U. (Sociedad Absorbente), de las sociedades Promovisasur, S.L.U., y Euro Prestige Village, S.L.U. (Sociedades Absorbidas), en los términos establecidos en el proyecto común de fusión elaborado conjuntamente por el órgano de administración tales compañías; con transmisión a título universal del patrimonio íntegro de las Sociedades Absorbidas a la Sociedad Absorbente y con disolución sin liquidación de las Sociedades Absorbidas. La fusión ha sido aprobada conforme a los artículos 52, 49 y 42 de la LME.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los balances de fusión, los cuales se encuentran a su disposición en los domicilios sociales de las entidades intervinientes en la fusión.

Se hace constar, asimismo, el derecho que asiste a los acreedores de las sociedades intervinientes en la fusión de oponerse a la misma, en el plazo y en los términos previstos en los artículos 43.1 y 44 de la LME.

Torrevieja (Alicante), 3 de noviembre de 2021.- Por Promovisasur, S.L.U., José María Sendra Arnau como Administrador único.- Por Euro Prestige Village, S.L.U., José María Sendra Arnau como Administrador único.- Por Euro-Anglo Inmobiliaria del Sur, S.L.U., José María Sendra Arnau como Administrador único.

ID: A210059856-1